

La Gerencia de Euro Conair, S.L. siendo consciente de la influencia que la mejora continua de la calidad tiene en el desarrollo de la Empresa, en el incremento de su competitividad y la satisfacción de sus clientes, ha decidido elaborar e implantar un Sistema de Gestión de la Calidad para la certificación de la “Ejecución de instalaciones de ventilación de viviendas con recuperación de calor y sistemas mecánicos. Climatización, ventilación mecánica de locales comerciales e industrial. Ventilación y sistemas para el control de humos para garajes.” en conformidad con la Norma UNE-EN ISO 9001:2015, que se sustenta en la siguiente política de Calidad.

Esta política está basada en los compromisos adquiridos por Euro Conair, S.L. a la hora de establecer su estrategia global y los principios de acción de la organización en lo que concierne a la calidad de sus servicios, siendo aplicable a todas las actividades, procesos y servicios de la organización.

El objetivo de Euro Conair, S.L. es ser un referente nacional en instalaciones de ventilación y climatización.

La Gerencia declara como Política de Calidad los siguientes puntos:

- Compromiso al mantenimiento de un Sistema de Gestión de la Calidad a través de una mejora continua de sus resultados de calidad.
- Asegurar el correcto cumplimiento de los requisitos legales y del cliente como base de un buen servicio.
- Conseguir la satisfacción de sus clientes a través de un servicio capaz de cubrir e incluso superar sus expectativas.
- Referente como marco para el establecimiento de objetivos de la calidad.
- Mantener un alto nivel de innovación en el desarrollo y la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes.
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Mantener en todo momento una relación abierta tanto con el proveedor como con el cliente, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Corregir aquellas no conformidades que se produzcan, poniendo énfasis en la prevención para evitar que se repitan.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

En La Muela, a 10 de diciembre de 2021.

Fdo. Luis Gil Peña

Gerente